

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La Gerencia de Silab Ingenieros S.A., se compromete a llevar a cabo todas las actividades del Organismo de Inspección de una manera imparcial y estructurada, implementando procesos y mecanismos que permitan salvaguardar la independencia, imparcialidad y confidencialidad de la información obtenida de sus clientes y otras partes interesadas. Manteniendo siempre el compromiso que todas las actividades del Organismo de Inspección se realizan de manera profesional y honesta, de acuerdo con los estándares, métodos y procedimientos establecidos, y preocupándose en todo momento que no se deje afectar por presiones o influencias indebidas y de cualquier tipo que puedan afectar la objetividad de las actividades, la buena práctica profesional o que comprometan la independencia en su criterio e imparcialidad y confidencialidad.

La Gerencia asegura el cumplimiento de la política mediante los siguientes compromisos:

- ✓ Contar con un reglamento interno de orden, higiene y seguridad, el cual contiene dentro de sus capítulos el artículo 53°: respecto de las obligaciones del personal de cumplir con los compromisos de confidencialidad e imparcialidad en cuanto a las actividades de inspección de las cuales es responsable.
- ✓ Establecer en todo contrato de trabajo y/o anexo de contrato, cláusulas en cuanto al compromiso del personal respecto de mantener la confidencialidad, independencia, imparcialidad e integridad.
- ✓ Establecer la firma de declaraciones de conflicto de interés de todo el personal, continuamente, de modo de evitar o eliminar posibles conflictos de interés.

GIACOMO BIANCARDI P.
GERENTE GENERAL
SILAB INGENIEROS S.A.

Fecha de Revisión: 03 de febrero de 2025